



CUOTA SINDICAL LOCUTORES INDEPENDIENTES - ACTUALIZACIÓN

La Comisión Directiva Nacional viene sosteniendo hace más de dos años el valor de la cuota sindical que pagan los afiliados independientes, teniendo en cuenta los efectos negativos de la pandemia de Covid 19 y la recesión que afecta la actividad, con la consiguiente merma de trabajo.

No obstante, creemos que es necesaria una actualización acorde con los niveles inflacionarios que padece el país, que sólo en el último año rozó el 95%.

Para que el incremento guarde relación con la realidad, hemos dispuesto que el índice a aplicar desde el 1° de febrero de 2023, sea del 50%, es decir que de **\$440.-** que se paga actualmente pasaremos a una cuota de **\$660.-**

En lo sucesivo aplicaremos un aumento trimestral para que no sea tan abrupta la diferencia. Esperamos que sepan comprender la necesidad de dictar este tipo de medidas, desagradables, pero que tratan de preservar los magros ingresos que el sindicato debe recaudar para hacer frente a los gastos que demanda el accionar gremial.

Fraternalmente,

COMISION DIRECTIVA NACIONAL

